



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Montevideo, 18 de diciembre de 1995

Sr. Presidente de la
Comisión Nacional del
Puente Buenos Aires - Colonia
Ing. José Serrato

De mi mayor consideración:

Como es de su conocimiento el 20 de julio de 1990, la Universidad de la República y la Comisión Nacional del Puente Buenos Aires - Colonia (en adelante la Comisión Nacional), establecieron un Acuerdo Marco para encarar conjunta y coordinadamente Trabajos de Investigación referidos al tema de sus competencias, los que podrán formar parte de los Estudios que desarrollen cada una de las partes.

Entre dichos trabajos se establece en el citado Acuerdo Marco, la posibilidad de que la Comisión requiera la contratación de Consultorías a llevar a cabo por la Universidad de la República; tal como efectivamente hemos encarado hasta el presente varios Estudios.

2.- Estudio y Propuesta de Trabajo

La Comisión Nacional consecuentemente con lo anterior, en función a los Estudios anteriormente realizados y a las reuniones mantenidas con los Investigadores del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, ha entendido conveniente encarar el Estudio titulado "Seguimiento de Opinión Pública del Proyecto del Puente Buenos Aires - Colonia", Primera Etapa. De acuerdo con la Propuesta (adjunta), que para realizar dicho Estudio preparó el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

3.- Plazo del Estudio

El plazo del citado Estudio, será de cuatro meses previéndose su desarrollo entre febrero y mayo de 1996.

4.- Costo del Estudio

JSS
El costo del Estudio en su primera etapa de cuatro meses, se establece en U\$S 11.800 (dólares once mil ochocientos), los cuales serán atendidos con fondos de la Comisión Nacional.

5.- Forma de pago

La Comisión Nacional se obliga a abonar el costo del Estudio de la siguiente forma:

Adelanto U\$S 10.600 (son diez mil seiscientos dólares)
Al inicio del Estudio

Informe Final U\$S 1.200 (son mil doscientos dólares)
Al mes 4, una vez aprobado el Informe Final
por la Comisión Nacional.

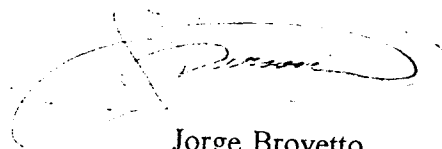
6.- Comisión de Seguimiento

Esta Comisión Nacional designa al Ec. Pedro Buonomo a los efectos de integrar la Comisión de Seguimiento como establece el Acuerdo Macro.

La Universidad de la República designa al Soc. Enrique Mazzei a los efectos de integrar la Comisión de Seguimiento como lo establece el Acuerdo Marco.

La presente nota y la vuestra de la misma fecha e igual tenor, constituye un acuerdo específico para la realización del Estudio indicado.

Saludamos a usted con nuestra mayor distinguida consideración,



Jorge Brovotto
Rector



PUENTE BUENOS AIRES - COLONIA
COMISION NACIONAL

Montevideo, 15 de diciembre de 1995.-

Señor
Rector de la Universidad de la República,
Ing. JORGE BROVETTO
Presente.-

De mi mayor consideración:

Como es de su conocimiento el 20 de julio de 1990, la Universidad de la República y la Comisión Nacional del Puente Buenos Aires - Colonia (en adelante la Comisión Nacional), establecieron un Acuerdo Marco para encarar conjunta y coordinadamente Trabajos de Investigación referidos al tema de sus competencias, los que podrán formar parte de los Estudios que desarrollen cada una de las partes.

Entre dichos trabajos se establece en el citado Acuerdo Marco, la posibilidad de que la Comisión requiera la contratación de Consultorías a llevar a cabo por la Universidad de la República; tal como efectivamente hemos encarado hasta el presente varios Estudios.

2.- Estudio y Propuesta de Trabajo

La Comisión Nacional consecuentemente con lo anterior, en función a los Estudios anteriormente realizados y a las reuniones mantenidas con los Investigadores del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, ha entendido conveniente encarar el Estudio titulado "Seguimiento de Opinión Pública del Proyecto del Puente Buenos Aires - Colonia", Primera Etapa. De acuerdo con la Propuesta (adjunta), que para realizar dicho Estudio preparó el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

3.- Plazo del Estudio

El plazo del citado Estudio, será de cuatro meses previéndose su desarrollo entre febrero y mayo de 1996.

4.- Costo del Estudio

El costo del Estudio en su primera etapa de cuatro meses, se establece en U\$S 11.800 (dólares once mil ochocientos), los cuales serán atendidos con fondos de la Comisión Nacional.

5.- Forma de pago

La Comisión Nacional se obliga a abonar el costo del Estudio de la siguiente forma:

Adelanto	U\$S 10.600 (son diez mil seiscientos dólares) Al inicio del Estudio.
Informe Final	U\$S 1.200 (son mil doscientos dólares) Al mes 4, una vez aprobado el Informe Final por la Comisión Nacional.

//



PUENTE BUENOS AIRES - COLONIA
COMISION NACIONAL

//

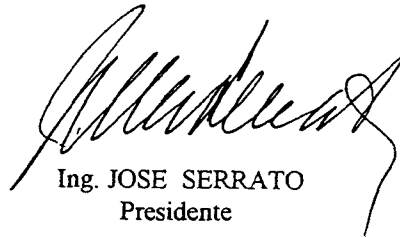
6.- Comisión de Seguimiento

Esta Comisión Nacional designa al Ec. Pedro Buonomo a los efectos de integrar la Comisión de Seguimiento como establece el Acuerdo Marco.

La Universidad de la República designa al Soc. Enrique Mazzei a los efectos de integrar la Comisión de Seguimiento como lo establece el Acuerdo Marco.

La presente nota y la vuestra de la misma fecha e igual tenor, constituye un acuerdo específico para la realización del Estudio indicado.

Saludamos a Ud. con nuestra mayor distinguida consideración,



Ing. JOSE SERRATO
Presidente



PUENTE BUENOS AIRES - COLONIA
COMISION NACIONAL

PROPUESTA DE ACTIVIDADES CON LA
COMISION NACIONAL DEL PUENTE BUENOS AIRES - COLONIA

SEGUIMIENTO DE OPINION PUBLICA
(ETAPA: febrero 1996 - mayo 1996)

1) OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO DE OPINION PUBLICA

De acuerdo a las diversas reuniones de trabajo mantenidas con la Comisión Nacional, así como de las recomendaciones de los consultores franceses, (París y Labrousse), han surgido varias demandas y áreas de interés común para desarrollar, que se inscriben en la línea de Estudios y Proyectos que venimos realizando sobre el Proyecto del Puente Colonia desde 1991 con la Comisión Nacional; los cuales constituyen nuevos desafíos para abordar conjuntamente en los próximos años.

En función de ello, hemos convenido en el mutuo interés de desarrollar las actividades planteadas en nuestra Propuesta presentada a la Comisión Nacional el 6.4.95. En el marco de dicha Propuesta, y en función a la solicitud de la Comisión para ajustar las actividades a desarrollar durante una primera etapa en los próximos cuatro meses; planteamos como objetivo central para el "seguimiento de opinión pública" del Proyecto Puente Colonia - Buenos Aires: la medición y análisis de la opinión pública - con relación a ciertos temas relevantes vinculados a la construcción del puente binacional.

En función de las consideraciones anteriores, durante esta etapa de cuatro meses se analizarán ciertos temas relevantes, que permitan posteriormente aportar ideas para el desarrollo de un plan de comunicaciones para la comunidad de Colonia; y de otras áreas del país, y que puedan ser instrumentales para la anticipación de problemas y la formulación de medidas de acción y políticas por parte de los organismos competentes.

De tal manera se analizarán las opiniones de la población, alrededor de los siguientes ejes temáticos:

- Conocimiento y evaluación de los objetivos del Proyecto.
- Identificación de los impactos sociales del Proyecto.
- Evaluación de la imagen y credibilidad del Proyecto.
- Identificación de las expectativas de la población para administrar los efectos del crecimiento acelerado.

2) METODOLOGIA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

A partir de nuestra Propuesta original, planteamos como estrategia metodológica del seguimiento de opinión pública para esta etapa, la realización de una encuesta de opinión pública para esta etapa, la realización de una encuesta de opinión pública en distintas áreas del país. Esto contribuirá a profundizar el conocimiento de la opinión, con una representatividad estadística de las comunidades involucradas. En tal

//



PUENTE BUENOS AIRES - COLONIA
COMISION NACIONAL

//

sentido, es necesario de acuerdo a los objetivos de la Comisión Nacional; medir "el estado de la opinión pública" en las principales ciudades de Colonia; y como "grupo control" a la población de las ciudades de Maldonado, Paysandú y Salto. Para ello se aplicará un cuestionario breve con preguntas de opinión a una muestra estadísticamente representativa de dichas poblaciones.

3) PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA ETAPA DE 4 MESES (*)

SALARIOS Y APORTE A SEGURIDAD SOCIAL - EQUIPO PRINCIPAL

	U\$S
2 Investigadores Principales (salario U\$S 700 c/u por 4 meses)	5.600
2 Asistentes Investigación (salario U\$S 300 c/u por 3 meses)	1.800
Aporte Seguridad Social	2.700
	<hr/>
SUBTOTAL	10.100

GASTOS

Viajes y viáticos	700
Muestras y Relevamiento	
Encuestas en 4 ciudades de Colonia (400 casos a \$ 4.5 c/u)	1.800 *
Encuestas en Maldonado, Paysandú y Salto (400 casos a \$ 4.5 c/u)	1.800 *
Secretaría y Administración	500
Imprevistos	500
	<hr/>
SUBTOTAL	5.300
TOTAL	15.400

A abonar a Universidad	11.800
A abonar a los encuestadores	3.600
	<hr/>
TOTAL	15.400



PUENTE BUENOS AIRES - COLONIA
COMISION NACIONAL

//

(*) NOTA: El relevamiento será pago directamente por la Comisión Nacional a los encuestadores, a los efectos de agilizar la tarea y los trámites administrativos.

CRONOGRAMA PARA LA ETAPA

- | | |
|---|-------------|
| - Diseño y elaboración del Cuestionario | Febrero '96 |
| - Relevamiento de Campo | Marzo '96 |
| - Procesamiento y análisis | Abril '96 |
| - Elaboración del Informe | Mayo '96 |